

Tercer Foro de Evaluación Legislativa
y Políticas Públicas con Perspectiva
Ciudadana.

Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo.
17 de junio 2020

Índice.

I.	Introducción.....	3
II.	Desarrollo del evento.....	3
	II.I Mensaje de la Maestra Gabriela Naranjo Guevara, representante de la Universidad Iberoamericana León.	3
	II.II Mensaje sobre la importancia de la evaluación en el Estado de Guanajuato por parte del Gobernador del Estado de Guanajuato Diego Sinhué Rodríguez Vallejo.	4
	II.III Presentación del Informe Anual de trabajo de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo.	4
	II.IV Mesa de dialogo: Experiencias y resultados de los observatorios en el Estado de Guanajuato.....	5
	II.V Master class: Participación Ciudadana a cargo del Maestro Eduardo Bohorquez.	6
	II.VI Ponencia Magistral: ¿Cómo vigilar y mejorar a las instituciones públicas desde la sociedad civil? A cargo del Doctor Pedro Salazar Ugarte.....	6
III.	Estadísticas del evento.....	7
	III.I Resultados ZOOM Webinar.....	7
	III.I.I Género.....	7
	III.I.II Rangos de edad.	8
	III.I.III Ámbito laboral.....	9
	III.I.IV Lugar de origen.	9
	III.I.V Personalidades asistentes.....	10
	III.II Resultados en Redes sociales.....	12
	III.II.I Facebook.	12
	III.II.II Twitter.	14
IV.	Conclusión.....	14
V.	Anexos.....	14

Índice ilustraciones

Ilustración 1. Evidencia fotográfica del desarrollo del Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.	11
Ilustración 2. Métricas Facebook. Obtenido de Métricas de publicación Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.	12
Ilustración 3. Métricas Facebook. Obtenido de Métricas de publicación Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.	12
Ilustración 4. Métricas Facebook. Obtenido de Métricas de publicación Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.	13
Ilustración 5 Métricas Twitter. Obtenido de Métricas de publicación Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.	14

Índice gráficas.

Gráfica 1. Porcentaje de participantes por género. Elaboración propia.	7
Gráfica 2. Porcentaje de participantes por rango de edad. Elaboración propia.	8
Gráfica 3. Porcentaje de participantes por ámbito laboral. Elaboración propia.	9
Gráfica 4. Número de participantes por lugar de origen. Elaboración propia.	9

Índice tablas.

Tabla 1. Personalidades que asistieron al Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas con Perspectiva Ciudadana. Elaboración propia.	10
--	----

I. Introducción.

La tercera edición del Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas fue un evento sui géneris en su organización y desarrollo debido a la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial producto del esparcimiento del virus COVID-19. La Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo ajustó el formato tradicional a uno en línea ya que no era posible llevar a cabo una concentración masiva de personas aunado a la instrucción dictada por CLEAR (Centers for Learning on Evaluation and Results) de migrar las propuestas a online, en este sentido se tomo la decisión de llevar a cabo un Webinar a través de la plataforma ZOOM porque esta herramienta garantizaba el orden, profesionalismo y calidad que se buscaba ofrecer a la ciudadanía.

II. Desarrollo del evento.

II.I Mensaje de la Maestra Gabriela Naranjo Guevara, representante de la Universidad Iberoamericana León.

El tema de la evaluación legislativa y las políticas públicas favorece la presencia y el desarrollo de los cuestionamientos para la búsqueda y el diseño de metodologías dirigidas a la medición de la eficacia y eficiencia del trabajo que desde la administración pública se realiza, beneficiando la participación ciudadana al realizarse en un foro abierto con perspectiva ciudadana dando la oportunidad para la intervención de la comunidad, lo que dignifica a la democracia, invita a la exigencia y contribuye a la transparencia.

A través del presente foro, se aborda la importancia de dar seguimiento a la labor de quienes nos representan convirtiéndose este espacio en un foro de expresión para las distintas posturas, intereses y demandas sociales. Contando con una plataforma de encuentro, solidaridad y difusión exponencial que permite la construcción de una comunidad comunicada, que se conoce entre sí por medio de una participación en condiciones de equidad, disponibilidad y accesibilidad para que todas las voces sean escuchadas.

II.II Mensaje sobre la importancia de la evaluación en el Estado de Guanajuato por parte del Gobernador del Estado de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

En la Administración Estatal, la evaluación de las políticas públicas se realiza a través del Sistema Estatal de Evaluación con varias líneas, por ejemplo: evaluación de programas sociales, evaluaciones de contraloría social y evaluaciones del desempeño de las políticas públicas que inciden en el desarrollo del Estado. Este Sistema de Evaluación está integrado por representantes de la sociedad y gobierno; revisan las políticas públicas, los programas y los proyectos, y al final surgen oportunidades de mejora.

Para Guanajuato la evaluación es un componente indispensable del ciclo de las políticas públicas ya que genera información valiosa para atender y superar los problemas sociales, nos retroalimenta y genera un mayor aprendizaje. En Guanajuato nuestra política social es reconocida por tener el 1er. lugar nacional en el Índice Estatal de Capacidades del Desarrollo Social 2019, reconocimiento entregado por GESOC en septiembre de 2019.

II.III Presentación del Informe Anual de trabajo de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo.

La Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo es una unidad que pertenece a la Secretaría General y tiene como encomienda por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política dar seguimiento a los decretos, se ha dado seguimiento a 66 decretos de la LXIII Legislatura, 23 decretos de la LXIV Legislatura y a 110 exhortos mediante reportes de manera mensual a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Una de las tareas que realiza esta área es la evaluación ex post conforme a la metodología que implica el estudio técnico jurídico de la norma, análisis de la percepción ciudadana, la tercera etapa consiste en la medición de eficacia y eficiencia a través de modelos econométricos y una cuarta etapa es la evaluación del impacto de la norma.

Se ha trabajado en la evaluación ex post de la Ley de Voluntad Anticipada en donde los resultados obtenidos recomiendan reformar el Art. 1 de esta ley para clarificar el objeto de proteger la autodeterminación de las personas con base en el conocimiento informado. En cuanto a acciones

de política pública, se deben realizar mayores esfuerzos en difundir la figura de Voluntad Anticipada en el Estado de Guanajuato y fomentar su suscripción.

El Decreto 94 regula las figuras de reincidencia (delito cometido doble vez) y habitualidad (delito cometido más de tres veces), los resultados de la evaluación generaron las siguientes recomendaciones: reformar de manera integral una política pública preventiva para que se fomente la cultura de prevención del delito, así como integrar programas de reinserción social de manera eficiente. El alcance del Decreto 94 han sido 165 sentencias de reincidencia y 93 de habitualidad, dos sentencias de reincidencia y dos sentencias de habitualidad se encuentran en juicio de amparo.

Respecto a la evaluación ex post de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, se crearon indicadores económicos de desarrollo social, salud, condiciones laborales y educación a nivel municipal y estatal. También se midió la eficiencia y eficacia de los distintos programas públicos que oferta el Poder Ejecutivo del Estado para la atención de los adultos mayores.

II.IV Mesa de dialogo: Experiencias y resultados de los observatorios en el Estado de Guanajuato.

Se mencionó que en un contexto nacional e internacional la defensa y el fortalecimiento de los observatorios ciudadanos es imprescindible para la reducción de asimetrías en cuanto a ciudadanía y gobierno. Los observatorios ciudadanos favorecen un nuevo entendimiento del gobierno y la forma en la que éste se relaciona con la sociedad, la ampliación de la gobernanza con legitimidad en las acciones del gobierno, así como la consolidación de la sociedad civil con la capacidad de análisis en temas especializados con mecanismos efectivos de incidencia en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, aunado al desarrollo de un entorno favorable para la participación ciudadana.

Se hizo hincapié en la importancia de la participación en pro de todos los sectores, ya que una crítica sin acción se deja en una simulación y la participación ciudadana hace que lo que se pueda medir se pueda evaluar. Los observatorios ciudadanos han hecho una excelente participación y sus sugerencias han sido de gran impacto para ser un contrapeso del gobierno desde la sociedad civil.

A través de la participación ciudadana, en el Estado de Guanajuato se ha trabajado para erradicar la corrupción y fortalecer la transparencia.

La responsabilidad de los observatorios ahora más que nunca está presente porque es una pieza fundamental para la gobernanza y la concreción de espacios en donde los ciudadanos puedan hacer valer su voz.

II.V Master class: Participación Ciudadana a cargo del Maestro Eduardo Bohórquez.

Se habló de la importancia de repensar los mecanismos de participación ciudadana, ya que el concepto que se tiene prevalece desde 1991 a raíz de la creación del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) para despresurizar la cabina del salinismo por lo que no era la co-construcción entre sociedad y gobierno, sino cajas de resonancia de los intereses del régimen de aquel entonces.

En la actualidad tras la pandemia por el COVID-19 se tendrán dos tipos de funcionarios públicos: los que sepan aprovechar el talento de la comunidad y los que busquen reprimirlo. Es importante identificar los liderazgos que convocan a la comunidad y que liderazgos imponen a la comunidad.

El parlamento abierto hace referencia a la co-creación y co-construcción, hay que reconocer que no en todas las materias se puede hacer parlamento abierto, sin embargo, hay muchos otros espacios donde la co-creación tiene fuerza y sentido, principalmente en ámbitos donde existe un mayor alcance que integra a la ciudadanía. Por tanto, hay que repensar lo que se entiende por participación en la vida pública y ver la capacidad para acoplarse al futuro. México es un pueblo que se ufana por ser un pueblo aguantador y esto es alarmante viéndolo desde el punto de vista que aguantar es igual a resignarse, resiliente no es resistente si no el que se adapta con eficacia y eficiencia hacia un nuevo entorno.

II.VI Ponencia Magistral: ¿Cómo vigilar y mejorar a las instituciones públicas desde la sociedad civil? A cargo del Doctor Pedro Salazar Ugarte.

Las decisiones del Ejecutivo Federal desde el punto de vista del ponente deben someterse a participación y control por parte del Poder Legislativo y eventualmente tomar controles jurisdiccionales. Actualmente al enfrentar una situación de crisis, se está desvinculando la relación entre presente y pasado y no se vislumbra una realidad hacia el futuro incierto.

Las crisis pueden causarse por calamidades con orígenes relacionados al ser humano y también están las catástrofes de origen natural. ¿Cómo podemos lograr un futuro en el que las calamidades sean gestionadas y las catástrofes sean superadas? Se mencionaron dos problemas estructurales que dan particularidad a la gestión de lo que estamos viviendo, uno de ellos, el tema de la violencia (una violencia endémica) y, por otra parte, la desigualdad.

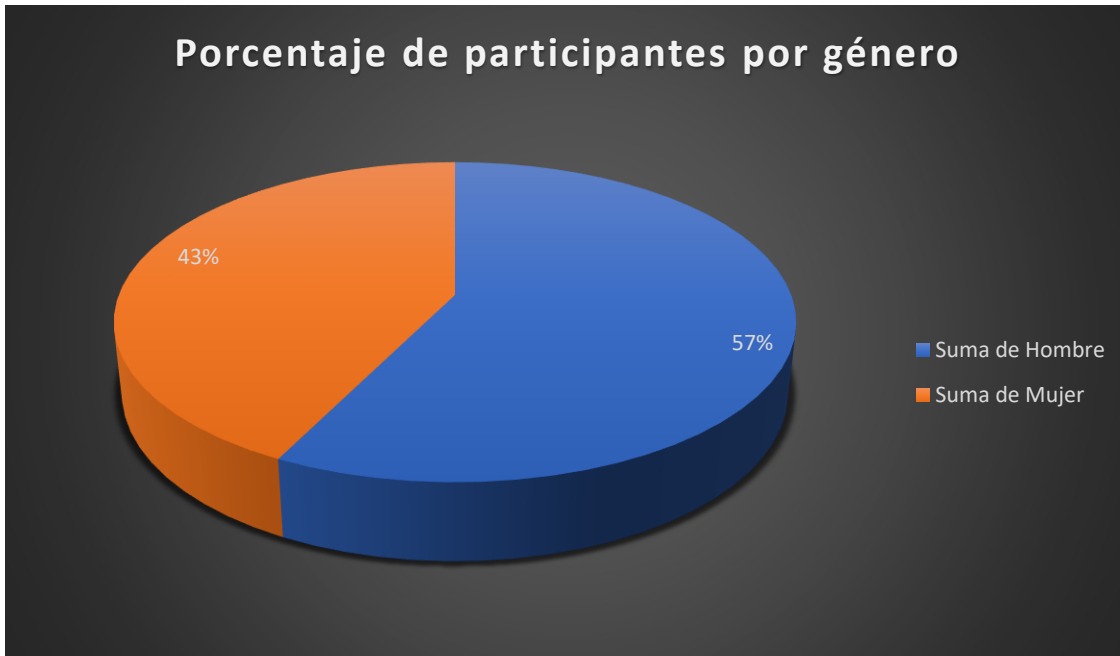
La crisis por la que atravesamos actualmente ha venido haciendo visible la fragilidad de nuestro tejido social, debido a las circunstancias de vida distintas de las y los ciudadanos. Lo que actualmente debemos fortalecer desde la sociedad civil es la estructura social, empezando por el desafío que es superar la desigualdad dado que hoy en día el riesgo de salud está en función de las personas con las que coexistimos, debemos individualmente sortear ese miedo para fomentar una mayor organización y articulación de las sociedades para evitar que la desconfianza se vea reflejada ante las instituciones. Ya que lo que no hagamos nosotros nadie lo va a hacer por las generaciones venideras.

III. Estadísticas del evento.

III.I Resultados ZOOM Webinar.

Se contó con la participación de 134 personas que presentaron las siguientes características:

III.I.I Género.



Gráfica 1. Porcentaje de participantes por género. Elaboración propia.

III.I.II Rangos de edad.



Gráfica 2. Porcentaje de participantes por rango de edad. Elaboración propia.

Desde la perspectiva de la edad de los participantes, el grueso de la población se encuentra distribuida en los siguientes rangos de edad:

- 19-28
- 29-38
- 39-48

Esto nos aporta un acercamiento a los tipos de personas que muestran interés por el evento, es decir, jóvenes, adultos jóvenes y adultos.

Nota aclaratoria: se descartó a las personas que no proporcionaron su edad.

III.I.III Ámbito laboral.



Gráfica 3. Porcentaje de participantes por ámbito laboral. Elaboración propia.

En cuanto al ámbito laboral la mayor cantidad de participantes provienen del sector público y en un segundo lugar de la sociedad civil, este es un dato relevante porque precisamente esa era la temática del Tercer Foro de Evaluación Legislativa, la perspectiva ciudadana.

Nota aclaratoria: se descartó a las personas que no proporcionaron su ámbito laboral.

III.I.IV Lugar de origen.



Gráfica 4. Número de participantes por lugar de origen. Elaboración propia.

Respecto al lugar de origen de los participantes, las ciudades que aportan el grueso de participación son León y Guanajuato. Esto puede explicarse porque las instituciones gubernamentales del Estado de Guanajuato de mayor importancia se encuentran en estas demarcaciones, siendo este el sector que mayor participación presentó. Por otra parte, se contó con la participación de un asistente de Lima, Perú.

Nota aclaratoria: se descartó a las personas que no proporcionaron su lugar de origen.

III.I.V Personalidades asistentes.

Personalidades que asistieron al Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas con Perspectiva Ciudadana	
Nombre	Cargo
Jesús Oviedo Herrera	Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política Congreso del Estado de Guanajuato
Francisco Javier Contreras Pérez	Director de Normativa y de Atención Órganos Colegiados en representación del Lic. Mauricio Usabiaga Díaz Barriga Secretario SDES.
Juan Pablo Luna Mercado	Director General IPLANEG
Ma de los Ángeles Ducoing Valdepeña	Presidenta Comisionada del IACIP
Martha Delgado Zárate	Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado
Beatriz Milland Pérez	Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tabasco.
Gabriela Naranjo	Representante IBERO
Mauricio Tabe Echartea	Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Ciudad de México.
Beatriz Tovar Guerrero	Consejera IEEG
Guillermo Siliceo	Presidente OCDG
Gerardo Arroyo Figueroa	Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.
Mauricio Enrique Guzmán Yáñez	Presidente IEEG
Diego Sinhue Rodríguez Vallejo	Gobernador del Estado de Guanajuato
Cirila Cervera Delgado	Universidad de Guanajuato
Ira del Carmen Pérez	Presidenta del OCL
Luis Miguel Rionda	Consejero IEEG
Ricardo Narvárez Martínez	Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato

Tabla 1. Personalidades que asistieron al Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas con Perspectiva Ciudadana. Elaboración propia.

Evidencia fotográfica.

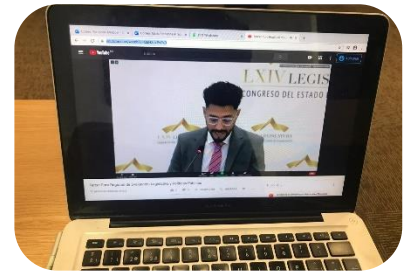


Ilustración 1. Evidencia fotográfica del desarrollo del Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.

III.II Resultados en Redes sociales.

A continuación, se presentan las métricas de las redes sociales Facebook y Twitter realizadas por la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado:

III.II.I Facebook.



Ilustración 2. Métricas Facebook. Obtenido de Métricas de publicación Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.

- Las métricas son coincidentes con el tipo de público con el que se contó en ZOOM en cuanto al género y la edad.
- Sin embargo, como podemos apreciar en la siguiente imagen, las mujeres fueron más consistentes en la visualización del evento.



Ilustración 3. Métricas Facebook. Obtenido de Métricas de publicación Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.



Ilustración 4. Métricas Facebook. Obtenido de Métricas de publicación Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.

- El alcance de la transmisión de Facebook fue de 11,941 personas que reaccionaron poco pero favorablemente al Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.

III.II.II Twitter.

En cuanto a esta red social, se tuvo un alcance de 1,314 personas, 34 interacciones y 9 clics al enlace.



Ilustración 5 Métricas Twitter. Obtenido de Métricas de publicación Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.

IV. Conclusión.

El Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas con Perspectiva Ciudadana cumplió su objetivo al integrar exitosamente las visiones existentes en la sociedad civil organizada respecto a la observancia del quehacer público a fin de contribuir a la mejora, corrección y creación de nuevas posibilidades para el desarrollo integral de nuestra sociedad. A raíz de los posicionamientos vertidos durante el evento es posible establecer una ruta crítica tanto para las instituciones públicas como para la ciudadanía sobre lo que debe hacerse en un futuro próximo, un futuro que se vislumbra incierto debido a la emergencia sanitaria que azota al mundo entero. Solo con la cooperación de los ciudadanos y las entidades gubernamentales será posible reconstruir una realidad más justa, equitativa, transparente y benéfica para todos.

V. Anexos.

- Se anexa al presente informe el programa celebrado durante el Tercer Foro de Evaluación Legislativa y Políticas Públicas.
- Se anexa el material publicitario utilizado para la promoción del evento.